



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1. 45213 PALOMEQUE (Toledo). Teléfono: 925508172 Fax: 925508151 CIF P4512800F

B A N D O

**FERNANDO LEDESMA LEDESMA, ALCALDE-
PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE,**

HACE SABER:

Que dada la situación de crisis económica actual, las familias empadronadas en el municipio de Palomeque en situación de mayor necesidad, cuyos ingresos no superen el subsidio de desempleo o iprem, que estén interesadas en la posibilidad de recibir alimentos, pueden acudir a la Trabajadora Social del municipio en el horario de atención al público, **los lunes de 9:00 a 11:00 horas**, con la siguiente documentación:

- Volante de empadronamiento de todos los miembros de unidad familiar.
- Demandas de empleo.
- Ingresos de todos los mayores de edad de la unidad familiar.
- Saldo bancario de todas las cuentas de la unidad familiar.
- Acreditación de gastos por alquiler o hipoteca de su vivienda.

Palomeque, 17 de abril de 2012.

El Alcalde-Presidente,

Fernando Ledesma Ledesma.
